

**3ª Fase de Trabajo de gestión y consolidación.**

- En esta etapa la empresa debe coordinar la regularización con los servicios públicos para comenzar por etapas y definir si el trámite de cambio de uso de suelo se realizará por sectores o del poblado en su totalidad.

Se deben considerar todas exigencias ante el eventual cambio de condición de campamento a ciudad.

Tiempo estimado para el desarrollo de esta fase 90 días

**4ª Fase instrumento de planificación territorial, plan regulador comunal.**

El municipio debe contar con un estudio de crecimiento y planificación urbanística comunal, a través de un plan regulador, para desarrollar de manera sustentable la localidad, además para que la autoridad comunal pueda recibir en propiedad los terrenos para permitir la inversión pública en nuestra comuna.

Tiempo estimado para el desarrollo de esta fase 660 días

La Sra. Concejala consulta si SQM quisiera vender, echaría por tierra este trabajo que se está realizando, se le informa que no se puede realizar dicha venta ya que las casan no están subdivididas como viviendas individuales y hasta no regularizar no se puede realizar la venta de las viviendas.

El concejal Nelson Avendaño Veliz, comenta que existen particulares, comerciantes que han construido grandes empresas, con una inversión en infraestructura entonces quiere saber como se regularizaran estas situaciones.

El sr alcalde le informa que son convenios de derechos de uso de suelo por un periodo determinado de años. Situación que SQM debe dejar claramente establecidos al realizar los trasposos de suelos.

El SEREMI del MINVU, solicita al concejo municipal la aprobación para continuar con este proceso y avanzar con la elaboración de los términos de referencia.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature below it.